



ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

05.01.2012 (TERCERA)

En Los Álamos, a cinco días del mes de enero de dos mil doce, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria, tercera del mes, la que es presidida por su titular el Sr. Alcalde, don Lautaro Melita Vinett con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FEIZAL AZAT GAZALE
- SR. FRANKLIN ANTONIO LIENCURA NUÑEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL
- SR. NELSON ALBORNOZ

Concejal Sr. Julio Aldana Chávez, con licencia médica N*28165379.-

TEMARIO:

- Solicitud por terreno Municipal por parte del Gremio de los Funcionarios Municipales.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

Sr. Alcalde y Concejales consideran que no es muy adecuado el terreno ubicado que está solicitando la Asociación de Funcionarios Municipales ya que se va a construir una planta de tratamiento de aguas servidas.

Sr. Alcalde cree que la planta de tratamiento va a estar al lado del camino, se requiere para ellos de media hectárea. Considera que el lugar es bonito pero igual va a estar cerca de la planta de tratamiento, no sabe si será idóneo para los fines que los están solicitando, pero es un problema del gremio.

Concejal, Sr. Fernández, cree que el olor no es tanto, pero sí, las moscas.

Sr. Alcalde considera que lo primero es resolver dónde se va a instalar la planta de tratamiento, se le avisó al contratista hace 2 meses, él tiene 90 días de plazo para resolverlo y faltan 30 días, no está tan al día respecto de los plazos porque la presentación de la planta de tratamiento va al Servicio de Salud con visación de Essbio y con Essbio se está con problemas porque las plantas de tratamiento se hacen en Chile para cierto caudal pero se sobredimensionan, por eso que la planta de tratamiento de Los Álamos todavía tiene capacidad incluso para recibir el caudal de Antihuala, el problema es que está muy lejos, en Antihuala hay que generar una planta que capte el caudal que se va a generar pero que además se prevenga para el futuro, a pesar que la posibilidad de hacer poblaciones ahí son mínimas, pero igual la gente por sí misma se va asentando en el sector, consulta para qué quiere el Gremio tantas hectáreas. (tres).-

Presidente del Gremio, Sr. de la Rosa, indica que se quiere postular a un proyecto turístico para tener un espacio recreativo.

Sr. Alcalde señala que en Temuco Chico hay cuatro hectáreas, lo único que tienen malezas pero no es obstáculo y es planito y no va a tener el problema de la planta de tratamiento, en Caramávida es posible pero más complejo porque el terreno está en una escuela. Pero si el Gremio quiere el terreno no tiene problemas. Lo único es que todas las plantas de tratamiento tienen mal olor y todas contaminan.

Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sr. De la Rosa, analizan el tema y determinan que una vez que esté definido por el Consultor don Ramón Nazar donde quedará ubicada la Planta de Tratamiento, se verá la ubicación del terreno para el Gremio de los Funcionarios Municipales.

Concejal, Sr. Azat, indica que quieren hacer una petición para asistir a las escuelas de capacitación desde el 23 al 27 de Enero.

Secretario Municipal, indica lugares en donde se realizarán: Coquimbo, Copiapó, Pucón, Valdivia y Puerto Varas.

Sr. Alcalde, indica que queda abierto para el que quiera asistir al lugar que elijan.

CONCLUSION:

ACUERDO N*284/2012

APROBAR DEJAR ABIERTA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL QUE DESEE ASISTIR A XXXVIII ESCUELA DE CAPACITACION "EL COMPROMISO DE LA GESTION MUNICIPAL: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL QUEHACER MUNICIPAL" A REALIZARSE EN COQUIMBO, COPIAPO, PUCON, VALDIVIA Y PUERTO VARAS ENTRE EL 23 AL 27 DE ENERO DEL 20121.

REGLAMENTO CONSEJOS COMUNALES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Concejal, Sr. Azat, señala que el tema que ha estado en discordia, que lleva doble empate y que hoy debería definirse, cree deberían rehacer todo, se debería formar una comisión que lo estudie y con el Asesor Jurídico y Encargado de Organizaciones, ya que el Encargado de Organizaciones no les ha presentado un listado de todo lo que está vigente, no es llegar y decir aprobemos y después modificamos, no es así, hay que modificar primero y después aprobar.

Concejal, Sr. Fernández, según los antecedentes e hizo las consultas en otro municipio, ellos primero formaron una Comisión para ver el reglamento, si se hace tal cual está, lo superan hasta el Alcalde y no puede ser porque ellos para eso están, no los van a venir a fiscalizar ellos si la función del Concejo es esa, la de fiscalizar, de cierta manera hay que quitarle un poco de poder porque sino los van a sobrepasar y eso hay que analizarlo, no es simple.

Sr. Alcalde, entiende que no es tan simple porque esta es una manera de profundizar la democracia, darle más poder a la sociedad Civil Organizada pero también siente que ellos tienen más atribuciones que incluso los que enfrentan las elecciones, le preocupa el tema pero también le preocupa desde el punto de vista de cumplir con los plazos, de hacerlo, en realidad le han hecho un gran favor con rechazarlo, ya que él lo presentó al Concejo y fue rechazado, pero cree que lo que están opinando es lo que debieran hacer, generar una comisión, analizar, ver si lo pueden modificar o adaptar a las condiciones de Los Álamos y ahí someterlo a aprobación.

Concejal, Sr. Fernández, indica que si bien es un Reglamento tipo, el Asesor Jurídico debería haberse instruido un poquito más y haber presentado qué es lo que se puede modificar, ha venido pero no dijo nunca qué se podía variar, dijo que esto hay que presentarlo tal cual. El Encargado de Organizaciones Comunitarias tampoco hace su trabajo como corresponde y tiene que decírselo, ya que él debió haber presentado esto hace mucho tiempo atrás y haber buscado con el Asesor Jurídico el tema.

Sr. Alcalde, señala que si se presentó tal cual es porque se quieren hacer las cosas como se indican, sugiere que se genere una Comisión de Concejales.

Concejal, Sr. Azat, sugiere que para el 7 de febrero 2012 se debería dejar listo en la tarde, como se van hacer las 3 reuniones y generar ahora la comisión.

Sr. Alcalde, concuerda que se haga el 7 de febrero 2012, a las 16:00 y solicita voluntarios para la Comisión de Concejales.

CONCLUSION:

ACUERDO N°285/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA COMISION DE TRABAJO PARA ANALIZAR PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES CIVILES DE LA COMUNA, LA QUE QUEDA INTEGRADA POR SR. AZAT, FERNANDEZ, CABRERA, LIENCURA MAS ASESOR JURIDICO Y SECRETARIO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, le consulta a don Obed Huenupi, si está definido el lugar de la Planta de Tratamiento en Antihuala.

Jefe de Secplan, Sr. Huenupi responde que aún no se ha definido, otro tema es que el Sr. Nazar está cobrando honorarios por M\$13.000.-, lo que no correspondería, ya que no se le entregó el terreno donde el hizo el presupuesto, pero él alude que es para sus profesionales que trabajaron en el tema, pero no existe un documento de respaldo que se le haya entregado el terreno.

Sr. Alcalde, informa al Concejo que al Sr. Ramón Nazar le dijo que el terreno no se le había entregado porque aún no se había comprado, él va hablar el tema con el Sr. Nazar. Sugiere que la Secretaria Municipal coordine la reunión de la Comisión para la evaluación del Reglamento de Organizaciones Civiles,

Secretaria Municipal, coordinará a petición de los Sres. Concejales para el día Jueves 13 de Enero 2012, a las 16:00 hrs.

Sr. Montecinos, comunica que la reunión de hoy es a las 14:30 hrs., en la Sede.

Secretaria Municipal, señala que se clarificó con el Sr. Montecinos que se certificó para la Subvención.

Concejal, Sr. Azat, indica que nunca ha podido lograr la ampliación del horario de atención al Cementerio Municipal, la gente cree que si él lo solicita y se apruebe se haga pero no se ha hecho, genera dificultades para la gente que visita el Cementerio.

Sr. Alcalde, indica que el Sr. García está contratado por los programas de Empleo, pero se le cancela un dinero adicional por la municipalidad para que haga el horario vespertino, no está seguro que se esté haciendo pero se hace, y es por todo el verano. Se hace porque es la persona indicada y tiene la voluntad.

Concejal, Sr. Azat, consulta si es posible tener un guardia por la noche, ya que se producen robos.

Sr. Alcalde, señala que el tema del horario lo va a consultar, pero en cuanto a una persona para la noche no está tan seguro si será la solución.

Concejal, Sr. Azat, consulta por el camino hacia la deshidratadora de hongos en Cerro Alto.

Sr. Alcalde indica que se va a estabilizar todo ese camino.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si por el momento es posible contratar un camión, ya sea de bomberos para que esparza agua o matapolvo, que sería lo ideal.

Sr. Alcalde, señala que se va a gestionar el matapolvo con Vialidad, En Antihuala siempre se demora en tirar matapolvo y el municipio siempre lo compra y lo hace, pero este año Vialidad tiró matapolvo en Antihuala y en Tres Pinos, por lo tanto si no hace Vialidad lo puede hacer la Municipalidad, pero primero se va a gestionar para que lo hagan.

Concejal, Sr. Azat, consulta por la calle central de Los Ríos, la gente se queja que hubo alguien del vecindario hizo una especie de zanja intermedio, con lo que cuesta estabilizar un camino, tal vez sea posible el matapolvo para ese camino.

Sr. Alcalde, señala que como están construyendo el Bypass hay una actividad económica, la última conversación donde lo acompañó el Señor Mariano Ruiz Esquide a ver el tema con el Ministro Golborne y él se comprometió a trasladar, que la solución más práctica era mover el peaje, pero la respuesta no la tiene y sería bueno solicitar una nueva entrevista. En esa oportunidad el Senador Ruiz Esquide lo hizo con todo gusto y va a tratar de comunicarse con él, pero alomejor es más fácil con el Senador Pérez, es más directa la gestión.

Concejal, Sr. Azat, consulta por el camino de Huecha.

Sr. Alcalde, indica que va a tener que ser forma legal, cuando conversa con el dueño queda convencido pero cuando vuelve a hablar de nuevo le responde que no, está mal el acuerdo del camino.

Concejal, Sr. Azat, señala que en el Hogar de Ancianos, había tres personas de los programas de empleo que las enviaron a la calle, pero se comenta que no regresarían al hogar nuevamente.

Sr. Alcalde, indica que el Diputado Monsalve con don Julio Aldana hicieron una presentación a la Inspección del Trabajo porque se le estaría cambiando el lugar de trabajo, es al revés, por la fiscalización es bueno que la gente cuide su trabajo, pero mientras ocurra la fiscalización después la gente puede volver a su puesto anterior, es la idea.

Concejales, Sr. Fernández, indica que mucha gente les ha dicho que el Alcalde les dijo una cosa en el gimnasio y en Cerro Alto y todavía no vuelven al puesto de trabajo.

Sr. Alcalde, indica que no han venido los fiscalizadores, cree que hoy día vienen, él no obligó a nadie, el que quiere lo hace, los van a fiscalizar, sugiere que el Alcalde explique en los medios radiales que los dirigentes se acercaron al Concejo, porque están diciendo que el Concejo los autorizó a ellos. La primera autoridad tiene que clarificar y dejar claro que es por cuidar su fuente laboral, que así debe ser y el otro tema es que los dirigentes tomaron la decisión y no los Concejales.

Sr. Alcalde, indica que no quería hacer eso sino que decirle la verdad a la gente, los van a fiscalizar y no se sabe cuándo, pero el que quiere que cuide el trabajo.

Concejales, Sr. Liencura, consulta si esa decisión la dijo alguna autoridad.

Sr. Alcalde, señala que el Intendente dijo tres cosas, que los proyectos continúan, no pasan a privados y se van a fiscalizar, por lo tanto cuando hablan de fiscalización, los contratos dicen que la gente tiene que trabajar en los proyectos establecidos, no dice que tienen que ser nocheros o estar en alguna sede.

Concejales, Sr. Liencura, consulta si se puede hacer alguna excepción porque se le puede hacer una modificación al contrato, que se le coloque trabajo administrativo, o apoyo en alguna oficina.

Sr. Alcalde señala que está viendo, ya que no los autorizan porque son programas de emergencia. Cordeco hacía todo esto y ahora no hace nada porque la fiscalización es distinta.

Concejales, Sr. Liencura indica que la gente de los programas de otras corporaciones, independiente que el proyecto sea de áreas verdes o apoyo o limpieza, se le hace una modificación al contrato, al pie de página, obviamente no son todos pero a las personas que están apoyando a oficina. Otro tema que no es menor es el gorro y bloqueador para las personas.

Sr. Alcalde, indica que se comprometieron en el Concejo y hoy día le dijo a don Alejandro que comprara esos materiales y que nadie se va a oponer.

Concejales, Sr. Liencura, indica que el tema no es menor y ver el caso de cada trabajador, hay personas que están muy enfermas y si se envían a la calle al sol y el polvo, la salud se empeora más, habría que ver el tema porque hay personas que están delicadas y es bueno que don Alejandro vea los casos y hacerle una modificación a su contrato, está corriendo peligro su vida.

Sr. Alcalde, que este es un tema complejo pero no depende de él, hay que ir donde autorizan el programa y allá los dirigentes son otra cosa, él ha llevado Dirigentes y ni hablan, porque no tienen argumentos, si este es un trabajo de emergencia, le sacan todo y no se les puede decir nada.

Concejales, Sr. Azat, cree que esto debe verse de otra manera y tiene que entenderlo el Gobierno, porque el Diputado Monsalve dijo que los municipios no contrataban a esas personas que están ocupando, si se sabe que es imposible, la conversación tiene que generarse a ese nivel, porque cada sector político va a buscar una justificación y lo que les interesa es el trabajo de la gente y que sea un trabajo eficiente y ojalá se tuvieran más puestos de trabajo y se sabe el nivel de cesantía que todos sabemos, esta gente de apoyo, justifica casos que ve que están en oficinas y que es un gran mérito para las personas el poder servir, no en la calle en lo mínimo, sino que tienen capacidades para desarrollar otras actividades, hay que verlos y felicitarlos y apoyarlos, que el Gobierno vea que los municipios pequeños no tienen la capacidad económica como para contratar más gente y que se de la posibilidad de presentar ese tipo de proyectos, en el Hogar de Ancianos es necesaria la gente y el hogar no tiene la capacidad económica para contratar la gente.

Concejales, Sr. Albornoz, apoya en que se debe estudiar caso a caso, no se puede enviar a todos a terreno porque hay gente que de alguna manera cumple. Como Concejo lo se debería hacer lograr que se le anexe un tipo de contrato al proyecto que sea de apoyo a la comunidad porque no cree

que el único apoyo a la comunidad sea sacar pasto, que sea la única manera que el Estado pueda ayudara a los municipios más pobres que tuvieron que absorber de alguna manera la cesantía, se podría enviara un oficio que vaya en ese tenor a quien corresponda en este caso a Desarrollo Social, para que en definitiva para que reevalúen lo importante que es para la comuna de Los Álamos que un buen número de trabajadores de esa área que alomejor se haga un estudio porque no están en sus puestos de trabajo, hacer una evaluación de los trabajos y plantearle que sería una ayuda para la comuna de Los Álamos el hecho que se reestudiara el contrato.

Concejaj, Sr. Fernandez recuerda que antes se enviaba de aquí y se pintaban las casas, por qué no volver y presentar un proyecto, se pintan todos los lugares públicos municipales, aunque estén ahí dos meses, pero van a estar ahí.

Sr. Alcalde cree que hay que intentarlo, exponer que hay personas de los programas de empleo pero que está apoyando en forma administrativa, duele enviarlos a la calle por el tema de la fiscalización, porque en el fondo todos se están engañando.

Concejaj, Sr. Liencura consulta de quien dependen los proyectos y hacer un proyecto de apoyo a las distintas organizaciones sociales de la comuna, se puede conversar ya que está el Hogar de Ancianos, Bomberos el tema de los mismos colegios si se fundamente bien no tendrían por qué decir que no.

Sr. Alcalde se compromete a hacer las gestiones, incluso a invitarlos porque esto se ve en Santiago en la Subdere, como corresponda y ojalá que allá digan todos los argumentos que le están diciendo a él.

Concejaj, Sr. Liencura, considera que también debe reiterar la aclaración pública ya que se dice que fue el Concejo quien acordó enviarlos a la calle, ya que quedan como responsables de lo que está pasando.

Concejaj, Sr. Fernández, indica que otro tema que dijo don Julio por la Radio Jerusalem, que no fiscalizaban, que no velaban por los trabajadores y eso no es así, se ha pedido información, considera que ese tema es delicado, le pide que aclare el tema a la comunidad.

Sr. Alcalde, indica que no va a caer en el juego de andar aclarando todo lo que diga don Julio, es distinto aclarar a la comunidad, llegará el momento para hacerlo pero no va a ir contestar a él, cuando tenga la opción va aclarar el tema.

Concejaj, Sr. Azat, expone un tema preocupante para la comunidad de Temuco Chico, Antihuala, La Araucana, que es el exceso de velocidad, fue a hablar con Carabineros y no tienen los elementos para tomar la velocidad, sería bueno comprarles una pistola para medir la velocidad.

Sr. Alcalde, indica que se va ver las medidas para regular la velocidad, si pasa por una pistola láser se va a comprar.

Concejaj, Sr. Fernández sugiere que se coloque un letrero avisando que va a estar la pistola para que reduzcan la velocidad.

Sr. Alcalde, considera que con los letreros de velocidad bastaría para que no anduvieran a exceso de velocidad.

Concejaj, Sr. Azat, expone el caso del sector donde está el aserradero de don Reiner Viguera, falta agua potable y luminarias, requiere una extensión de red y luminarias.

Concejaj, Sr. Fernández, señala que el pasto que cortaron estuvo más del mes afuera de la casa.

Concejaj, Sr. Albornoz, indica que consultando sobre el tema hay un solo camión que está operativo, sería bueno contratar.

Sr. Alcalde señala que se compraron luminarias y que debe hablar con don José Obreque, lo autoriza para ello.

Concejaj, Sr. Azat, indica que aparte del agua la gente de ese sector pide un paradero.

Sr. Alcalde, indica que con la ruta 160 probablemente se solucione, no se puede intervenir ahí

Concejal, Sr. Fernández, informa que va a solicitar información de las calificaciones de los funcionarios municipales, de las propuestas públicas y privadas, de todas las gestiones municipales.

Sr. Alcalde, encarga a la Secretaria Municipal, que haga un oficio a Salud, Educación y Secplan respecto de la información de las licitaciones públicas y a la Srta. Irma la información que se pueda entregar de las calificaciones.

Concejal, Sr. Fernández, indica que quiere plantear un tema de varias personas, la Sra. Carmen Soubelet está con licencia médica y además está atendiendo un local comercial y aquí se les están extendiendo las licencias y como Alcalde tiene que ver esa situación, porque se está viendo como su empleador.

Concejal, Sr. Albornoz, indica que ese tema escapa a la responsabilidad del Alcalde ya que tendría que ser el COMPIN que fiscalizara ese tipo de situación.

Sr. Alcalde, indica que igual todos le echan la culpa al Alcalde, y él no se puede hacer responsable de una actuación de una persona.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si ella es a contrata, de planta o a honorarios. Si es a contrata se renueva todos los años.

Sr. Alcalde, dice que es a Contrata. Consulta cuál es la otra persona de licencias médicas.

Concejal, Sr. Fernández, solicita que se le haga llegar el listado de las personas con licencias médicas. Otro tema es la actualización de la página web. Información de la Semana Alameña.

Sr. Alcalde, indica que en la mañana conversaron el tema y tiene dos problemas, hay un tema de rendición de cuentas del 18 de septiembre que se tienen que poner al día y lo otro es que históricamente coincide la Semana Alameña con el Festival de Viña, siempre le dicen que la adelanten o la atrasen, y eso significa que los artistas están más caros. La decisión se compleja, se los plantea para tomar la decisión, el tema de los artistas está cada día más caro y la gente no se conforma con cualquier artista local. En Lebu los artistas son otros porque los intereses son otros igual, gastan alrededor de M\$70.000.-

Concejal, Sr. Fernández, señala que antes siempre se hablaba en la Provincia y en la región de la Semana Alameña, ahora sólo de la de Lebu o Cañete.

Sr. Alcalde, indica que Cañete y Lebu hacen una semana espectacular, es un problema de prioridades, cree que la Semana Alameña tiene que hacerse para la comunidad alameña es lo único que sucede en el verano pero no por eso se tiene que gastar toda la plata.

Concejal, Sr. Liencura, señala que tal vez se puede hacer en conjunto con otra municipalidad.

Sr. Alcalde, indica que se ha intentado pero es un tema de oportunidades, el Grupo Los Vasquez están libres para el 23 de febrero pero no sabe cuánto es el costo, además no son los artistas, son empresas que coordinan las actuaciones de los artistas, es muy complicado el tema. desde el punto de vista económico sigue pensando que se debe hacer coincidir con el Festival de Viña del Mar, pero la gente o viene a la Semana Alameña o ve el Festival de Viña.

Concejal, Sr. Fernández, indica que tiene entendido que se debía desarmar la municipalidad antigua al 31 de diciembre 2011. Consulta por las casas que se arrendaron y no se ocuparon.

Sr. Alcalde, indica que mientras no le paguen el seguro no la puede desarmar, ya envió el decreto de desarme. Era el plazo para presentar el decreto de desarme, que no es sencillo ya que requiere un informe de Ingeniería. En cuanto al arriendo de las casas cree que como hay que desalojar este lugar pero como nadie se adjudicó la reparación no tiene sentido desalojar, es bueno arrendar las casas porque en su momento se van a ocupar, explica que se le arrendó a don Héctor Pinto y se asumió un preacuerdo, se arrendó por dos meses pero ya no se va a arrendar más, se le va a pagar solo esos dos meses, según él lo hemos perjudicado porque podría haberla arrendado a otra persona, pero no se le va a arrendar más, esto ya debiera estar reparándose pero todo depende las licitaciones y está complicada.

Concejal, Sr. Fernández solicita el tema de los honorarios, cuánto se gastó durante el año 2011, siempre lo ha solicitado.

Concejal, Sr. Liencura, consulta por los antecedentes del Sr. Velásquez para poder estudiar, ya que está complicado porque esta demanda se produce porque hubo un error administrativo en el sistema del Daem.

Sr. Alcalde, indica que no es así, el funcionario tiene el derecho a demandar tenga o no tenga la razón, lo que pasa que el municipio tiene que defenderse aun cuando la persona esté equivocada, no es que se produzca un error administrativo, ahora si es así más bien hay que defenderse.

Concejal, Sr. Azat, indica que el problema es la falta de información y falta de transparencia, por qué se les niega la información, por comentarios sabe muchas cosas, pero por qué no se les informa de los sumarios y hay algunos que no se han hecho en la municipalidad. La información que solicitó el Sr. Fernández no era de los artistas ni cambio de fecha, sino de las rendiciones de cuenta pendientes, hace 2 a 3 años atrás falta rendir M\$1.000.-, falta la información soportante, en esa tiempo le dijeron que en unos días entregaban la información soportante. La cuenta de las fiestas patrias no concuerda con lo se anexa, no hay nada, se repite dos o tres veces lo mismo, no sabe si a él le salió distinta o nadie más se ha dado cuenta y lo ha hecho con la más san intención. Aprobó el Presupuesto para el 2012 pero solicitó la información de la semana alameña y otras pendientes. La comunidad votó por él para Concejal para fiscalizar las actuaciones del Alcalde, de los departamentos y del municipio, en función de su labor y no anda con mala intención. Aquí se atiende mucha gente y los temas que ellos traen tienen que esperar para otra sesión, ya que la gente le presenta sus problemas y no tiene que respuesta darles.

Concejal, Sr. Liencura, considera que el tema de la documentación soportante y lo que entiende por rumores, nada concreto o por escrito, que el tema del profesor Velásquez, efectivamente hay un error administrativo de parte del sumario que alega la Contraloría, por eso pide que se restituya, hay habría que hacer otro sumario de la persona que está a cargo por qué se apuró tanto en emitir un juicio si el sumario es una investigación solamente, ahí esté el tema interno que hoy está llevando a una demanda.

Concejal, Sr. Fernández cree que ahí se tiene que pronunciar el Asesor Jurídico, para eso está, en otras municipalidades.

Concejal, Sr. Liencura, pone por ejemplo el tema ocurrido en Hualpén, en el periódico dice que el Alcalde va a ser formalizado por 3 cosas, fraude al fisco, cohecho, lavado de dinero, pero el tema que le preocupa es que incluye a ocho funcionarios municipales, Secretario Municipal, Unidad de Control, el hijo que es Concejal, Asesor Jurídico, le preocupa el tema y considera que se debe respaldar de los temas que hoy día implica al municipio y que no tienen respaldo.

Concejal, Sr. Fernández recuerda que Unidad de Control no entrega los Informes Financieros hace mucho tiempo, todo el 2011.

Sr. Alcalde, espera que para no se tergiversar el tema espera que las cuentas atrasadas del 18 de septiembre y la Semana Alameña. Solicita a la Secretaria Municipal que las solicite por escrito. Considera que las rendiciones deberían estar a la semana, siempre le ha dicho a la Sra. Estrella que no se preocupe del pago, que informe en lo que se gastó y el pago es un tema de Finanzas posterior. Pero la rendición de cuentas tiene que venir con facturas de todo y por eso se demora un poco el tema.

Concejal, Sr. Albornoz, solicita al Sr. Alcalde que instruya a los funcionarios municipales sobre la parte formal de todo, para evitar todo tipo de situaciones.

Sr. Alcalde indica que respecto al tema del Sr. Velásquez, se tiene que tomar una decisión, pero cree que el municipio tiene la razón, ellos alegan muchas cosas para pensar que están totalmente equivocados, pero igual hay que contratar un abogado, no sabe cuánto va a cobrar. El funcionario le comunica que se requieren los recursos para defenderse, respecto a los antecedentes es obvio que tienen que presentárselos, qué resolvió la Contraloría, por qué la persona los demanda y lo considera correcto pero no sabe por qué no los hacen llegar, él no le niega eso, todo lo contrario, le encarga nuevamente a la Secretaria Municipal que el Daem haga llegar los antecedentes al Concejo.

Concejales creen que el sumario está fuera de plazo.

Sr. Alcalde, indica que el sumario se reabrió por orden de la Contraloría. Él creía en el profesor que estaba siendo víctima de una persecución, lo consideraba una persona recta, pero está haciendo vida y es problema de él, pero los hechos han demostrado que el caballero hacía mal uso del aula con las niñas.

Concejal, Sr. Fernández, solicita información de todos los terrenos del municipio. Lo solicitó el año pasado por escrito.

Sra. María Eugenia Rodríguez, informa que estuvo en la sala de sesiones desde la mañana hasta las 16:00 hrs. con todas las asociadas de su sindicato, el tema era que no se le podía dar solución a las capacitaciones, no podían encontrar a la persona encargada de la empresa en Santiago, porque lamentablemente no se puede trabajar con este Gobierno, ni siquiera tenían los números de teléfono de la empresa para poder firmar un convenio y ya eran tres días

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 11:12 hrs.

DOY FE

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBONORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE